

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.093/2020.-Resolución Nº SO-117/2020.-

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, Director del Laboratorio de Informática de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso Herramientas para Aulas Virtuales en el Nivel Primario; y

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de referencia tiene como uno de los objetivos el de disminuir la brecha digital existente entre los distintos actores del nivel primario.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso Herramientas para Aulas Virtuales en el Nivel Primario de la Ciudad de Orán, presentado por el Esp. Juan Torres, Director del Laboratorio de Informática de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explícita a continuación:

OBJETIVOS:

- Disminuir la brecha digital existente entre los distintos actores del nivel primario.
- Posibilitar el trabajo colaborativo.
- Mejorar la presentación de contenidos para aulas virtuales.
- Aumentar la integración de herramientas.
- Administrar la enseñanza y aprendizaje con herramientas e-learning.

TEMARIO DE LA CAPACITACIÓN:

- Classroom: Introducción al classroom. Alta. Crear clase. Menúes. asignar alumnos y docentes. Tablón. Tareas. Material. Autoevaluación. Comentarios. Seguimientos de alumnos. Calificación.
- Documento de Google: Crear un nuevo documento. configuración del documento. Tamaño. Orientación. Encabezados. Pies de páginas. Formato de fuentes y párrafos. Inserción de referencias. Manejo de tablas e imágenes. Compartir documentos. Gestión de complementos.
- Formulario Google: encuestas. Gestión de registros y cuestionarios. Creación y edición. Interfaz. Configuración y temas. Tipos de preguntas. Títulos, imágenes y sesiones. Claves de respuesta. Envío de formulario. Notificación y recepción de respuestas. Análisis de respuestas. Respuestas en hojas de cálculo.
- Zoom y Jitsi Meet: Videoconferencia. Instalación. Configuración inicial. Iniciar encuentro o una reunión. Programar una reunión. silenciar micrófono y video en reuniones. Grabar la reunión. Compartir elementos durante una reunión. Sala de videoconferencia. Funciones básicas. Seguridad y recomendaciones generales.
- Presentación de Google: Crear presentación. Diseño. Dar formato a la presentación. Formas. Conectores. Tablas. Diagramas. Elementos multimediales y vínculos. Presentación. Notas. Animaciones. Transiciones. Almacenamiento: Google Drive. Compartir presentación. Permisos. Vista del presentador. Vista de preguntas.

DESTINATARIOS: Docentes del Nivel Primario de la ciudad de Orán.







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.093/2020.-Resolución Nº SO-117/2020.-

DISTRIBUCIÓN HORARIA:

- Fecha de inicio: 02 de junio de 2020.-
- Fecha de finalización: 27 de julio de 2020.-
- Cargo Horaria: 30 horas cátedras. 12 horas cátedras de trabajo de campo. Carga Horaria Total: 42 horas cátedras.-
- Encuentros:
 - Classroom: (C. Baca E. Méndez D. Álvarez): 3 clases.
 - Formulario: (R. López A. Alfaro D. Facundo): 2 clases.
 - Google Docs: (E. Romero T. Sandoval M. Vega Lizondo Núñez): 4 clases.
 - Presentación de Google: (R. Martínez R. Rivas E. Rodríguez): 5 clases.
 - Zoom y Jitsi: (J. Torres R. Martínez L. Tello) : 3 clases.
- Horario: 20:30 a 22:00 horas.-

CUPO: 150 máximo.-

LUGAR DE REALIZACIÓN: cada docente impartirá la capacitación desde sus hogares.

<u>METODOLOGÍA:</u> Las clases serán teórico-prácticas por medio de videoconferencia y elaboración de documentos compartidos.

DIRECTOR: Esp. Juan Torres

PLANTEL DOCENTE:

Lic. Rosana Martínez – Prof. Eusebio Méndez – C.U. Carlos Baca – Téc. Ronaldo Rivas – Ing. Rubén Maza – C.U. Ramón López – Téc. Elías Romero – Esp. Juan Torres – Téc. Elizabeth Rodríguez – C.U. Daniela Álvarez

COLABORADORES:

Ariel Alfaro – Daniel Facundo – Luis Tello – Raúl Martínez – Tatiana Sandoval – Macarena Vega Lizondo – ángeles Núñez.

<u>EVALUACIÓN</u>: Evaluación diagnóstica el inicio del curso y luego se tendrá en cuenta la evaluación formativa y Final.

<u>RECURSOS</u>: Computadoras o Notebook. Plataforma educativa Classroom. Documentos online: Google docs (documentos, presentaciones y formularios). Herramientas de Videoconferencia: Zoom.us y Jitsi.Meet. Conexión a Internet.-

CERTIFICACIÓN: A cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Certificado de Aprobación con el 80 % de asistencia y presentación de un trabajo de aula virtual.

INFORME FINAL: De acuerdo al Artículo 8º de la Resolución Nº CS-309/00.







Expediente N° SO-19.093/2020.-Resolución N° SO-117/2020.-

<u>INSCRIPCIONES:</u> Teniendo en cuenta el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la inscripción la realizará una persona por cada institución que presentará el listado (hasta 10 por establecimiento) en la Dirección Administrativa Contable de la Sede Orán. Lista de docentes en formato .xls confeccionada por el/la directora/a del establecimiento educativo enviada e-mail a liso@unsa.edu.ar.-

ARANCEL: \$ 300,00 (Pesos Trescientos).

<u>INGRESOS:</u> \$ 300,00 x 150= \$ 45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil). Si se completa y cupo máximo.-

EROGACIONES

Detalle .	Cantidad	Precio Unitario	<u>Subtotal</u>
Zoom Bussines	3	\$ 1.920,00	\$ 5.760,00
Papel para Certificados	150	\$ 15,00	\$ 2.250,00
Tableta Gráfica	2	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
5 % de retención de la Universidad	1	\$ 2.250,00	\$ 2.250,00
TOTAL			\$ 30.250,00

• <u>El</u> saldo de lo recaudado se utilizará para adquirir recursos para el L.I.S.O. , Resolución № SO-355/16, que será administrado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Esp. CELIA ECIZABETH VILLAGE SECRETARIA EXTE Y BIENESTAR UNIVERSITADO

LIC. ELENA CHOROLOUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIEND NACIONAL DE SALTA